

Presentación

Me corresponde a partir de este número de la revista GAPP la responsabilidad de su dirección y también el privilegio de hacerlo con una revista que está ya instalada en nuestros medios académicos y profesionales y con el marchamo de calidad reconocido. Responsabilidad que asumo y que ejerceré gracias a la confianza que me ha otorgado el Director del INAP D. Enrique ÁLVAREZ CONDE y que desde estas primeras líneas quiero agradecer, y a la colaboración del Consejo de Redacción que generosamente ha aceptado participar en esta aventura. Hablar de privilegio es una forma de reconocer públicamente la labor pionera de Joan Subirats al poner en el mercado una revista que ocupa desde entonces un lugar importante en la realidad española. Finalmente, quisiera destacar el patrocinio eficaz y entusiasta de tres instituciones, a más del propio INAP, como son: el Instituto de Estudios Fiscales, el Boletín Oficial del Estado y la Escuela de Organización Industrial.

No creo que a estas fechas sea necesario justificar el sentido de una revista como ésta y, mucho menos, hablar de una nueva época. Sin embargo, sí creo que desde la perspectiva de los últimos veinte años nuestro país que ha hecho frente a situaciones de extraordinaria complejidad (dotamos de un sistema democrático, solventar —con bastante éxito— nuestro viejo problema de las diferencias regionales y nuestra integración creciente en la Unión Europea, entre otras) ha fracasado, sin embargo, en dotarse de una Administración que sirva adecuadamente estos propósitos y que se corresponda a nuestro nivel de desarrollo político y económico, a los cambios habidos en la sociedad española y a la indudable complejidad de nuestro sistema de gobierno. A la reflexión sosegada de esta situación, y al intento de pasar de la repetida cantinela del diagnóstico negativo (siempre

referido al pasado y como legitimación de las soluciones que se estén diseñando en el presente por quienes sean) a la búsqueda de soluciones derivadas de la evaluación de nuestras propias políticas y de las experiencias comparadas, deberá orientarse el contenido de la GAPP. Ayudar a definir la situación, contribuir a sanear las carencias de un conocimiento empírico serio de las realidades que componen nuestras Administraciones públicas y constituirse como arena profesional de debate y centro independiente de evaluación y diagnóstico.

En el empeño de ayudar a la mejora no sólo de la Administración sino también de la gobernación y teniendo en cuenta la necesidad de combinar el fortalecimiento de nuestros valores constitucionales, la ética en el servicio público, mejorar los niveles de competencia y las capacidades técnicas de los magníficos recursos humanos con los que cuenta el país y la acuciante necesidad de aprender a funcionar aplicando modelos y técnicas adecuadas a las circunstancias de complejidad, incertidumbre y cambio, la revista GAPP espera contar con la colaboración de todos los que tengan algo que aportar a este debate (académicos, empleados públicos, *practitioners*, expertos internacionales, gestores del sector privado, etc...).

En consonancia con los objetivos antes señalados, el presente número nace de las aportaciones de los conferenciantes y participantes en el Seminario celebrado en la sede del INAP los pasados días 25 y 26 de junio del presente año con el título «Las Administraciones Públicas del siglo XXI. España en perspectiva comparada».

Esperamos que los próximos números de la Revista sean también fruto de otros Seminarios monográficos.

CARLOS R. ALBA TERCEDOR

1